



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

EXPEDIENTE N° 2024/EA02/00000926E

“20242010 Servicio de apoyo en los procesos productivos con intervención de productos químicos, sellantes y adhesivos de las unidades del Ejército del Aire y del Espacio”

El presente expediente fue iniciado mediante Orden de Inicio, de fecha 10/06/2024.

El presente expediente, promovido por la DSO/OAD, como procedimiento de contratación, el Abierto, según lo previsto en el art. 156 de la LCSP, siendo el presupuesto del expediente de contratación 1.000.000,00 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>AÑO</u>	<u>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>IVA</u>	<u>IMPORTE TOTAL</u>
2024	14 22 122M1 22799	250.000,00 €	0,00 €	250.000,00 €
2025	14 22 122M1 22799	500.000,00 €	0,00 €	500.000,00 €
2026	14 22 122M1 22799	250.000,00 €	0,00 €	250.000,00 €

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 2.700.000,00 € (IVA excluido).

El presente expediente ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con fecha 25/06/2024 y por la Intervención Delegada en fecha 02/07/2024.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVO: Aprobar el Expediente de Contratación 2024/EA02/00000926E “20242010 Servicio de apoyo en los procesos productivos con intervención de productos químicos, sellantes y adhesivos de las unidades del Ejército del Aire y del Espacio”, incluidos el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el gasto y dispongo la apertura del procedimiento Abierto para la adjudicación del contrato.

La presente Orden de Inicio se dicta en Madrid en la fecha de la firma, de acuerdo con las facultades conferidas al General Director de Adquisiciones del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, por Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE núm.46, de 22 de febrero), modificada por Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio (BOE núm. 187, de 6 de agosto).

EL GENERAL DIRECTOR DE ADQUISICIONES